



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA

2978

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Yebra de Basa, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la adecuación del nivel de complemento de destino asignado al puesto agrupado de Secretaría-Intervención (A1).

El acuerdo adoptado consiste en la modificación del nivel de complemento de destino correspondiente al citado puesto, que pasa del nivel 22 al nivel 24, de conformidad con la normativa reguladora de los puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y demás legislación aplicable.

El expediente podrá ser examinado por los interesados en las dependencias municipales durante el horario de atención al público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yebra de Basa, 1 de julio del 2026. El Alcalde-Presidente, José Antonio Lafragüeta Azon.